



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Enero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a José María Davó, vicepresidente de la Abogacía Europea MALAGA HOY

De Pablo, nueva decana del Colegio de Abogados de La Rioja tras un contundente triunfo en las elecciones LA RIOJA

Las transferencias de Justicia, cada vez más cerca LANZA

Entrevista a José María Vázquez, director de la Escuela de Prácticas Jurídicas “Ignacio Morales” DIARIO DE JEREZ

El Colegio de Abogados de Madrid organiza una Jornada sobre extranjería
DIFUSIÓN JURÍDICA

"Nos faltan notables que mantengan el pulso de la ciudad"

El vicepresidente de la abogacía europea reclama conexión entre las fuerzas políticas, económicas y sociales

¡ACTUALIZADO 13.01.2008 - 07:00

2 comentarios

0 votos



incrementar

disminuir

José María Davó (Jaén, 1948) acaba de ser elegido vicepresidente segundo del Consejo de la Abogacía Europea, entidad que agrupa, a través de los consejos nacionales, a 700.000 letrados de los 25 estados de la Unión Europea y de otros seis países observadores. En 2010 presidirá este organismo. Además, Davó forma parte de la Corte Penal Internacional. Es un abogado de empaque institucional, maneras exquisitas, actitud dialogante y mirada crítica. Se queja de la desestructura social de Málaga. Reprocha que las fuerzas sociales, económicas y políticas no sean capaces de hallar los caminos del entendimiento. Y, sobre todo, extraña la ausencia de notables con capacidad de liderazgo.

-¿Qué es el Consejo Europeo de la Abogacía?

-Reúne a todos los consejos nacionales de la abogacía de la Unión Europea y su espacio económico para vehicular las relaciones con las autoridades europeas, transmitirles nuestras aspiraciones y opiniones comunes e informar las resoluciones que se van a aprobar.

-Sólo dos españoles han alcanzado antes esta cima.

-Uno en realidad, don Ramón Mullerat, porque Ana Palacio fue nombrada ministra cuando iba a llegar a la presidencia.

-En esta Europa tan grande, ¿qué le parecen las políticas comunitarias de inmigración?

-En otros países no existe la misma sensibilidad que en España porque los problemas no son tan acuciantes. Aquí se vive con toda su trágica realidad, lo que produce un impacto y una sensibilidad que no existe en otros países.



José María Davó, el pasado martes, en su despacho



José María Davó quiere reimpulsar la lucha por la Academia Jurídica Malagueña, que reivindica, hasta ahora sin éxito, desde 2001.

-¿Por eso no se avanza en una política común?

-No. Eso lo que hace es dilatar esa política común.

-Con los ojos puestos en ese contexto europeo. ¿Qué opinión tiene del sistema judicial y de la abogacía española?

-Sin querer ser chovinista, creo que es de los mejores de Europa. Además, en el caso de los abogados, lo más digno de valorar es el gran esfuerzo que se ha hecho, porque somos autodidactas. ¡Imagine, yo soy un abogado preconstitucional. Me he tenido que formar después! Pues a pesar de todo el nivel y la calidad son muy buenos gracias a la preocupación de los propios letrados por crear las escuelas de prácticas jurídicas. ¡Con nuestras propias cuotas colegiales formamos a nuestros competidores!

-¿Qué le parece la Ciudad de la Justicia?

-Yo pensaba que iba a ser más ciudad, con más jardines y espacios abiertos. Se ve que al proyecto inicial se le han tenido que hacer adaptaciones porque hacían falta más metros y, claro, se han cogido de los jardines. En todo caso, es muchísimo mejor que lo que había.

-¿Y los accesos?

-Lo absurdo es que sabiendo que aquello estaba ya saturado no se haya tenido en cuenta. Lo que no puede ser es que las administraciones no se pongan de acuerdo... Decimos que Málaga es el motor de Andalucía, pero cada uno va por su lado. Si le dijera que desde 2001 estoy intentando crear la Academia Jurídica Malagueña y hasta ahora ha sido siempre denegada.

-¿Por qué?

-No se nos han dado explicaciones. Ahora quiero retomar otra vez esta batalla. Es absurdo que se siga pensando que Málaga es una ciudad de charanga y pandereta, sólo de sol y playa, que también es bueno que lo sea. Pero no solamente es eso. Málaga tiene un nivel jurídico alto y que se nos niegue la posibilidad de crear la academia es absurdo, porque nuestra labor no va contra nadie, sino en beneficio de todos y permitiría dar a conocer una serie de magníficos juristas. Ahora vamos a pedir adhesiones y llevarlas a la Consejería de Innovación. A ver si esta vez son capaces de darnos una razón mínimamente justificativa para denegar una petición avalada por todos: Universidad, judicatura, abogacía, Fiscalía...

-¿Esto no pasa en otros sitios?

-Me temo que Málaga no está todavía suficientemente vertebrada.

-¿Cómo se explica esa falta de vertebración en una ciudad tan dinámica?

-Posiblemente porque no tiene una clase media alta sólida.

-Falta capacidad de liderazgo.

-Y de arraigo. Esta es una ciudad abierta. Todo el mundo tiene acogida. Y, sin embargo, luego

la ciudad.

-¿Demasiado nuevo rico?

-Quizás el término nuevo rico es peyorativo. Yo lo digo más en el sentido de despreocupado. Porque la riqueza implica menor trabajo para tener ocio y ese ocio, en vez de dedicarlo al disfrute individual, dedicarlo a batallar por la ciudad. Somos muy individualistas y se echa de menos que actuemos en conjunto para potenciar Málaga.

-Como aquella burguesía del XIX.

-Sí, precisamente porque esa burguesía tenía conciencia de que preservar los valores de la ciudad no era más que preservar sus propios valores. Aquel tipo de sociedad se vino abajo y ahora el recién llegado... el arribista, el que ha llegado o demasiado pronto o demasiado rápido todavía no está preparado para decir, vamos a conservar un determinado tipo de estructura que engrandezca la provincia.

-La ciudad ha crecido, pero ¿le falta mucho para ser una gran ciudad?

-Sí. Indudablemente. Nos falta decir, vamos a crecer, pero de manera controlada para que toda esa expansión tenga un aprovechamiento *ad intro*, hacia dentro. No tenemos esas ideas comunes, básicas en las que todos, con independencia de partidos, tendencias o colores estemos de acuerdo.

-Por eso también nos peleamos tanto.

-Claro, porque no pensamos un poquito más allá. Siempre pienso en algo que me llena de sonrisa: cuando vi en Málaga una manifestación cultural reivindicando que la Aduana fuera museo. Estaba todo el mundo. Ha sido uno de esos movimientos espontáneos en los que la ciudad se ha unido a algo tan sorprendente como es un ámbito puramente cultural y artístico.

-Esa gran movilización y la del parque tecnológico parecen ser excepciones.

-Y la que reivindicaba la Universidad. Sí, porque allí estaban los que luego han sido próceres: desde Agustín Moreno Cano [prestigioso abogado] hasta el que hoy es alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre... Gente que luego ha tenido un peso social. Gracias a ellos se logró que hubiera una Universidad. Y gracias a gentes así se logró que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) tuviera sede propia en Málaga. Y gracias a una labor muy sorda y de mucha visión de futuro de gentes que ni siquiera son de Málaga el TSJA no se ha ido a la Ciudad de la Justicia, de modo que cuando se amplíen las competencias tenga una sede digna.

-¿Dónde echa en falta la movilización social?

-Lamentablemente en todo. Por ejemplo, hace años se quiso organizar un congreso de derecho del turismo con la idea de crear una rama específica que regulara unas relaciones que no estaban estructuradas. Pues en una provincia como esta no se logró. Aquí cada uno hace la guerra por su cuenta. Estamos rodeados de francotiradores que nos asetan por todas partes, en vez de disparar todos en la misma dirección. Ese es nuestro gran problema. Y todavía no hay conexión entre las fuerzas económicas, políticas y sociales, que deberían estar marchando al

-Perdemos oportunidades.

-Y talento.

-Entre 1998 y 2001 fue decano del Colegio de Abogados de Málaga. ¿Cómo fue aquella etapa?

-De cambio. Quise hacerla de cambio y fue difícil porque me arremangué y me puse a bailar con la más fea. Asumí funciones impopulares como subir las cuotas que llevaban muchísimo tiempo congeladas y, sobre todo, quise abrir el colegio a la sociedad, lo que también generó, al principio, cierto grado de incompreensión. Había quien no entendía que se hicieran cursos de cata o teatro. También intenté potenciar la figura del colegio hacia fuera, por eso me volqué en el consejo andaluz y en el general.

-También es ahora miembro de la comisión disciplinaria de la Corte Penal Internacional.

-Soy el único español en la comisión. Y me causa una satisfacción enorme porque hay 200 abogados de todo el mundo inscritos para actuar ante esta Corte, no conocía a ninguno de ellos, y me eligieron.

-¿Qué futuro tiene la Corte?

-Muy bueno. La Corte es, para mí, el ensayo más positivo que hay de justicia universal. Hasta ahora había tribunales específicos creados para determinados conflictos *a posteriori*, que es algo que rechina porque en el ámbito penal tiene que estar el tribunal y la ley creada antes.

-Pero no están EEUU, Rusia o Israel, países con importantes conflictos abiertos.

-Lo que hay que ver es que de los más de 180 países de la ONU están más de cien. El coro de naciones es muy favorable, con lo cual tarde o temprano estarán. Y, sobre todo, es importantísimo porque ya se están empezando a ver los frutos. Este mes empieza el primer juicio. Es el de Tomás Luanga de Congo. Hay cuatro asuntos abiertos, todos en África. Porque a nosotros Darfur nos suena un poquito... Pero hay una gran distancia mediática y la sociedad no está sensibilizada con los conflictos de África, que son tremendos.

-¿Qué función tiene la comisión disciplinaria?

-Vela porque los abogados que actúan ante la Corte se mantengan dentro del código disciplinario, que es muy singular porque no sólo tiene connotaciones jurídicas, sino también políticas, porque puede ser difícil encontrar pruebas de acusación o de defensa cuando se acusa, por ejemplo, al presidente de un país.

-¡Qué bonito!

-Es apasionante y sobre todo saber que es algo que está al alcance de cualquiera de los 5.000 abogados de Málaga. No es algo lejano, vago ni cerrado, sino una realidad palpable que se alcanza con estudio.



María Victoria de Pablo posa con el resto de los miembros de su candidatura tras conocer su victoria electoral. / JUAN GARRA

De Pablo, nueva decana del Colegio de Abogados tras un contundente triunfo en las elecciones

La lista ganadora se impuso con 271 votos frente a los 175 que logró la candidatura de Carlos Gonzalo y los 117 que recibió Javier Yarza

J. A. GONZÁLEZ LOGROÑO

María Victoria de Pablo liderará el Colegio de Abogados de La Rioja durante los próximos cinco años después de haberse impuesto con holgura en las elecciones celebradas ayer en la sede del organismo colegial. La candidatura encabezada por la abogada socialista obtuvo 271 votos frente a los 175 que cosechó la candidatura individual de Carlos María Gonzalo y los 117 votos que fueron a parar a la lista conjunta de Francisco Javier Yarza. Por su parte, Carlos Cejudo se retiró de la contienda horas antes del inicio de la jornada electoral.

La lista más votada en estas elecciones está formada -además de De Pablo como decana- por Jesús Zueco, Alberto Ibarra y Ana Rebolero, que obtienen el puesto de diputados, y por María del Carmen Pérez, que asumirá las funciones de Tesorera.

Los votos obtenidos por cada uno de los contendientes no se corresponden en realidad con el número de votantes que optaron por cada uno de ellos, ya que los sufragios de los abogados en ejercicio contaban por dos, mientras que los depositados por los no ejercientes tenían valor simple. En total fueron 305 los letrados que se acercaron ayer hasta la sede colegial para ejercer su dere-

cho a voto, en un censo de electores que sumaban 810. De modo que el índice de participación se situó en el 50%.

La ex diputada del PSOE María Victoria de Pablo, de 49 años, nacida en Salamanca pero colegiada en Logroño desde el año 1989, se convierte en la primera mujer que regirá el Colegio de Abogados de La Rioja en sus 170

años de historia. Sustituye en el cargo a Carlos María Sáenz Coscolluela, que ha estado al frente de la Institución durante una década.

Ayer, tras su contundente triunfo electoral, De Pablo destacó la seriedad y normalidad con la que se han desarrollado estos comicios y aseguró que «un minuto después de cono-

cer el resultado todos trabajaremos por el Colegio y olvidaremos las candidaturas».

La abogada comentó que en su opinión la clave del triunfo en estos comicios fue la candidatura plural y equilibrada de la que formaba parte, y explicó que el trabajo que prevé desarrollar al frente del órgano colegiado «no será rupturista».

LA NUEVA DECANA

- ▶ Victoria de Pablo Dávila nació en Salamanca en 1958.
- ▶ Licenciada en Derecho en Salamanca en el año. Colegiada en ejercicio en Logroño desde 1989.
- ▶ Miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE de La Rioja desde 1994 a 2003.
- ▶ Estuvo en la Comisión Ejecutiva del Colegio de Abogados de La Rioja entre los años 1997 y 2000.
- ▶ Es miembro de la asociación de mujeres 'Diana Caspómmar'.
- ▶ Candidatura: Jesús Zueco, Alberto Ibarra, Ana Rebolero y Carmen Pérez.



Dos abogadas se disponen a introducir su voto en las urnas instaladas ayer en el salón de actos del Colegio de Abogados. / J. www

La ex diputada socialista será la primera mujer al frente del Colegio



Las transferencias de Justicia, cada vez más cerca

José Luis Vallejo cree que podrían llegar "en cualquier momento, pero no antes de las elecciones"

B.R. / CIUDAD REAL

En unos días se celebrará en Albacete el acto por el que se se constituirá oficialmente la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que supondrá en la práctica el desdoblamiento de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que es también el fiscal jefe de Albacete, en una segunda fiscalía con carácter regional y que permitirá a este nuevo órgano judicial asumir funciones importantes de cara sin duda a las futuras transferencias de Justicia. De ellas se ha hablado esta semana y lo cierto es que parece que esta vez están cerca. "Se pueden producir en cualquier momento, pero no creo que sea antes de las elecciones", opina en declaraciones a este periódico José Luis Vallejo, abogado ciudadrealeño y presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, una de las partes implicadas en el proceso de transferencias.

Vallejo entiende que el proceso está ya próximo y valora los pasos que se están dando, como la creación del fiscal jefe regional, "de momento no tendrá muchas competencias, pero sí en el futuro, cuando el Gobierno regional gestione la Justicia será el encargado de la coordinación de to-

das las fiscalías".

Turno de Oficio

En cuanto al Turno de Oficio, el aspecto que compete a los abogados castellano-manchegos, el Consejo sabe que el Gobierno regional tiene las cifras. Vallejo entiende que el Turno de Oficio, la asistencia universal y gratuita que garantiza todo Estado de derecho, debe de contar con presupuesto acorde al incremento de la ligiosidad y de la población en la región. Además el nuevo Turno de Oficio que se implantará en Castilla-La Mancha favorecerá la especialización y los servicios cada vez más especializados que prestan los colegios de abogados.

Derecho penitenciario

"Ya tenemos un convenio de formación con la Junta, que se renueva en materia de Turno de Oficio y en el futuro se crearán servicios de orientación de derecho penitenciario en los lugares donde hay cárceles, como en Ciudad Real, para que la asistencia al detenido vaya más allá de la sentencia firme", subraya Vallejo. El Colegio de Abogados de Ciudad Real, que lleva más de un año preparándolo, pretende crearlo este año. □

José María Vázquez. Director de la Escuela de Prácticas Jurídicas 'Ignacio Morales'

“Jerez ha sido pionera en Andalucía a la hora de crear la Escuela”

Esta institución que busca formar a los futuros abogados de la ciudad acaba de cumplir un cuarto de siglo de vida

Neomí González / RNE2

La Escuela de Prácticas Jurídicas de Jerez ha cumplido en este cuarto de siglo de existencia, período en el que han cambiado muchas leyes, han surgido otras y se han tenido que adaptar a las nuevas tecnologías. José María Vázquez está al frente de la escuela desde hace unos dos años.

—¿Por qué surgió la escuela de prácticas jurídicas en Jerez?

—Esto se lo ocurre en 1982 al entonces decano del colegio de Abogados, Ignacio Morales Lupiáñez, de ahogado recuerdo. Hasta esas fechas para el ejercicio de la abogacía nos guiábamos por el sistema tradicional de la pasantía, por otro lado muy válido. El que terminaba Derecho y quería ejercer se buscaba un abogado con experiencia y estaba un par de años con él aprendiendo, haciendo un rodaje hasta ver que estaba capacitado. Cada uno tenía su tutor y cada uno recuerda con muchísimo cariño y agradecimiento al suyo. Los que renemos una cierta edad hemos pasado por esa pasantía. Pero ya por aquellas fechas había muchos licenciados, había facultad y encontraban más dificultades para realizarla y el Derecho adquiría unas proporciones cada vez mayores al haber cada vez más leyes. Se tendía más a la especialización. Siempre se ha intentado no dar lo mismo que en la carrera, sino buscar un sentido práctico. Una formación específica de lo que cada uno debe de hacer en su despacho.

—¿En qué ha cambiado la Escuela en este cuarto de siglo?

Pues antes se impartía solo un

año y ahora, la materia se reparte en dos. Siempre se ha perseguido no dar lo mismo que en la carrera, buscando una formación eminentemente práctica y específica. José Antonio Ristori Ruiz ha estado más de veinte años al frente de la Escuela, hasta el 2005. Ahora la dirección la asumo yo. El curso tiene el visto bueno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que homologa cada programa y materia o el llamado plan de formación.

FORMACIÓN

“ Siempre se tocan todas las ramas del Derecho, pero últimamente y con la UCA se presta atención al Derecho Comunitario”

—¿Había por entonces alguna escuela en Andalucía?

—Creo que Jerez ha sido pionera en ese sentido. Morales era un enumerado de la abogacía y en algunos puntos, sin modo a pasarme, un ‘iluminado’. Aun así la Escuela no es incompatible con la pasantía, pero aquí llevamos un sistema y se tocan todas las materias desde lo Civil a lo Penal, Administrativo, Mercantil y lo extrajudicial, vamos que se pasa por todas las ramas del Derecho pero desde el punto de vista operativo, porque son una práctica de iniciación a la abogacía.

—¿Qué se busca con ella?

—Se pretende formar al futuro abogado que luego se enfrentará a las pruebas obligatorias del CAP.

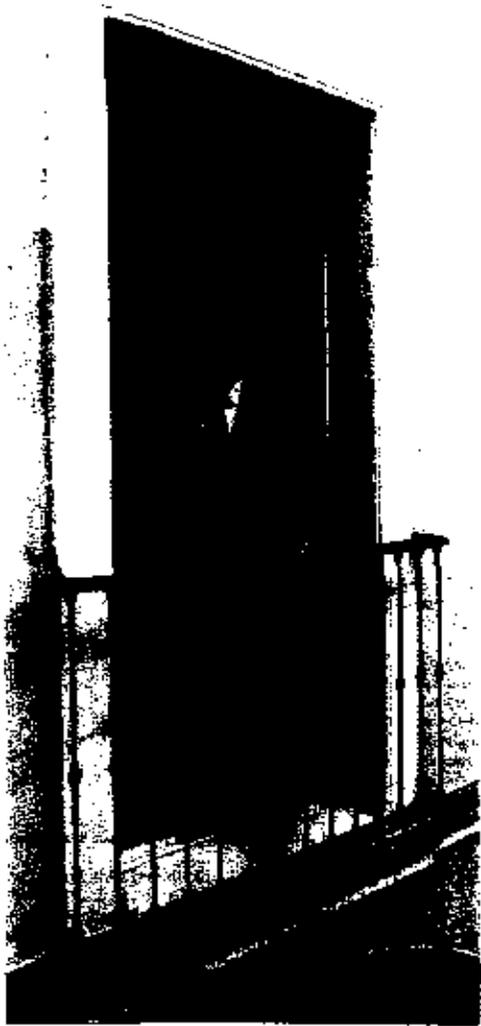
Se busca que el abogado esté en condiciones de iniciar con garantías y seguridad el ejercicio de su profesión para el cliente y sus clientes. Se hace mucho hincapié en las normas de deontología profesional. Intentamos que sean buenos abogados en el punto de vista de la preparación y que ese ejercicio se ajuste a las normas de esa deontología profesional.

—Los cambios en estos 25 años habrán supuesto más materia.

—Pues sí y además las prácticas externas tienen un valor importante, porque no sólo se realizan en juzgados de distinta jurisdicción (Penal, Menores, Social, Primera Instancia), se recoge todo el amplio espectro judicial. Se trata de ver de todo y en todas sus fases. Además se le presta atención al Registro de la Propiedad, a la notaría y asuntos del Ayuntamiento. Hace poco fuimos recibidos por el delegado de Urbanismo en la GMU. Se visitan además los centros penitenciarios de El Puerto y se les enseñan las dependencias. Últimamente se presta atención al Derecho Comunitario de la mano de la UCA, con la dirección del catedrático Alejandro del Valle.

—¿Qué objetivos se ha marcado la Escuela para los próximos años?

—Seguir creciendo y dar respuesta a la demanda de preparación de los letrados en prácticas. Tenemos a 33 alumnos en el primer ciclo y hacia muchos años que no se tenía a tanta gente. El plazo de inscripción se suele abrir a primeros de octubre para en la segunda quincena de ese mes abrir el curso y comenzar. Pueden matricularse los licenciados en Derecho y todos aquellos a los que les quedan



José María Vázquez, en rincón del colegio de Abogados.

un máximo de dos asignaturas de la carrera, pero les tienen que aprobar antes de que terminen en la Escuela.

—¿Quiénes componen la plantilla de profesores de la Escuela?

—Pues hay veintiséis profesores, la mayoría son abogados pero ade-

más hay economistas, notarios y registradores de la propiedad. Las materias se distribuyen además por coordinaciones de áreas. Hay un total de siete que se centran en distintas ramas del Derecho y además una de Prácticas Externas.

-Acceso Directo a sus Revistas-

-Acceso Directo a las Bases de datos-

 Librería on-line
 Formación

Lunes 14 de Enero 2008 15:05:10

Google

 Web www.difusionjuridica.es

[Noticias Jurídicas](#)
[Página Principal](#)
[Histórico](#)

Buscador de Noticias :

El Colegio de Abogados de Madrid organiza Jornada sobre materia de extranjería. 15-01-2008

"Arraigo social, laboral y

familiar".

El Colegio de Abogados de Madrid organizará el próximo 30 de enero, la jornada "Arraigo social, laboral y familiar en materia de extranjería", en el Salón de Actos del propio colegio, de las 16:30 horas a las 19:30 horas, siendo dirigida por Marcelo Belgrano Ledesma, quien es el Coordinador del SOJ de Extranjería y miembro de la Subcomisión de extranjería del CGAE.

Habrá dos ponencias, la primera, titulada "Aspectos prácticos sobre el arraigo social, laboral y familiar", a cargo de Carmen Cócera Calvo, jefa del área de Procedimientos Especiales, del área de trabajo de la Delegación de Gobierno en Madrid; y la restante, "Informes de inserción social en los procedimientos de arraigo", desarrollada por Ignacio Alarcón Mohedano, abogado adscrito al Servicio Jurídico de la Federación Española de Municipios y Provincias.

- [Foro : Salas de Debate](#)
- [Clasificados](#)
- [Links de Interés](#)
- [Servicios para webs jurídicas](#)
- [news Despachos Jurídicos](#)
- [Novedades Legislación DIA](#)
- [Novedades Legislación MES](#)
- [Base de Datos Legislación](#)
- [Ayudas y Subvenciones](#)
- [Convenios Colectivos](#)
- [Avance Jurisprudencia](#)


www.cnit.com

Portal de noticias jurídicas, novedades legislativas, novedades jurisprudencia, formularios, doctrinas, recordatorio jurídico, opiniones jurídicas, artículos jurídicos, clasificados, sedes y publicidad.

Editorial Difusión Jurídica y Temas de Actualidad S.A

NOTA LEGAL

Diseño : Grupo Difusión